



Si tiene problemas para visualizar este mensaje haga clic [aquí](#)



FACEBOOK



TWITTER



CORREO

La democracia es requisito fundamental para la vigencia de los derechos humanos, Presidente de la Corte IDH

Sevilla, 25 de enero de 2017.- “Los procedimientos democráticos son la única forma legítima de llegar al poder”, destacó hoy el Presidente de la Corte Interamericana de Derechos Humanos, Juez Roberto F. Caldas, durante su participación en el seminario “Capitalismo Neoliberal, Democracia Sobrante”. Atendiendo al complejo contexto político de la región, el Presidente discutió sobre si los derechos están siendo garantes de la democracia junto con el exministro de Justicia de Brasil, José Eduardo Cardozo, el reconocido exmagistrado de la Audiencia Nacional, Baltasar Garzón y el profesor de la Universidad de Barcelona, Gerardo Pisarello.

En su intervención hizo un recuento de la jurisprudencia de la Corte Interamericana en materia de democracia y derechos políticos, así como del marco jurídico internacional, que incluye la Convención Americana sobre Derechos Humanos, Carta Democrática Interamericana, Protocolo de Ushuaia sobre el compromiso democrático de Mercosur y resoluciones de la Comisión de Venecia. Estos instrumentos “demuestran el consenso en torno al papel crucial de la democracia en la garantía y promoción de los derechos humanos”, destacó el Presidente. “No existen derechos humanos sin democracia, ni viceversa”, enfatizó.

El evento cuenta con la participación de la expresidenta de la República de Brasil, Dilma Rousseff, y de expertos y expertas internacionales comprometidos con la defensa y promoción de los derechos humanos en Europa y América Latina, quienes discuten sobre el desbordamiento actual del capitalismo neoliberal y el drástico proceso de regresión de los derechos humanos con el uso de diversos recursos jurídicos como herramientas de manipulación en los conflictos políticos y económicos tanto a nivel nacional como internacional. Tiene lugar los días 25 y 26 de enero de 2017 en la sede de la Fundación Tres Culturas del Mediterráneo en Sevilla, España y es organizado conjuntamente por tres centros de investigación en derechos humanos. Más información [aquí](#).

El presente comunicado fue redactado por la Secretaría de la Corte Interamericana de Derechos Humanos, por lo que es de responsabilidad exclusiva de la misma.

Para mayor información favor de dirigirse a la página de la Corte Interamericana <http://corteidh.or.cr/index.cfm> o envíe un correo dirigido a Pablo Saavedra Alessandri, Secretario a corteidh@corteidh.or.cr. Para la oficina de prensa contacte a Bruno Rodríguez Reveggino prensa@corteidh.or.cr

Puede suscribirse a los servicios de información de la Corte [aquí](#). También puede seguir las actividades de la Corte en [Facebook](#) y [Twitter](#)